

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15466 *Anuncio del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut) por el que se hace pública la formalización del contrato del acuerdo marco para el suministro de forma sucesiva y por precio unitario de la Tarjeta sanitaria individual (TSI) y su documentación complementaria (Exp. U-120).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Catalán de la Salud (CatSalut).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contrataciones de la División de Recursos Físicos.
- c) Número de expediente: U-120/14.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro, de forma sucesiva y por precio unitario, de la Tarjeta sanitaria individual (TSI) y su documentación complementaria.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30160000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea nº S209, Boletín Oficial del Estado nº 269 y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya nº 6740.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de octubre de 2014, 6 de noviembre de 2014 y 31 de octubre de 2014, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 260.715,00 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,26 euros. Importe total: 0,31 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de enero de 2015.
- c) Contratista: Grama Formularios, SA.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 0,20 euros. Importe total: 0,24 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las presentadas por el resto de licitadores, cuyas ofertas han estado admitidas y no consideradas desproporcionadas.

Barcelona, 16 de febrero de 2015.- Josep María Padrosa i Macias, Director.

ID: A150021542-1